

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE PARES

PRESENTACIÓN.

Apreciado Par, para emprender este ejercicio, es importante tener en cuenta que una visita de pares ante todo la verificación del cumplimiento de unas condiciones previstas en el Decreto 4790 de 2008. Estas condiciones deben ser verificadas en el contexto de cada una de las Escuelas Normales Superiores, lo cual requiere una mirada integral, situada y objetiva que nos permita comprender la realidad de cada institución: sus limitaciones, alcances y posibilidades.

Para facilitar su ejercicio, hemos agrupado este formato en 3 numerales. El número 1. corresponde a los datos de la Institución, el número 2. a la verificación de condiciones, en donde encontrará una tabla con las condiciones a verificar, algunos aspectos a tener en cuenta en esta verificación y un espacio para consignar los datos referidos al documento, norma, actividad o estrategia con que cuenta la ENS para evidenciar cada una de las condiciones. Esperamos que esta tabla facilite la redacción del informe descriptivo que aparece en el número 3. y que pretende dar una mirada integral al proceso, para lo cual se han agrupado algunas de las condiciones y se han establecido algunas indicaciones para facilitar el proceso de redacción del informe.

1.DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Institución	
Programa de Formación complementaria	
Título que otorga	
Ubicación del programa	
Nivel del programa	
Norma Interna de Creación	
Número de la Norma	
Fecha de la Norma	
Instancia que la expide	
Metodología	
Duración estimada del programa	
Periodicidad en la Admisión	
Número de estudiantes admitidos	

2. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES

Condición (Establecidas en el Decreto 4790 de 2008)	Aspectos para tener en cuenta para la verificación de esta condición	Explicitar: Documento, norma, estrategia, proyecto o actividad que da cuenta de estos aspectos
1. Pertinencia	Existencia de un PEI articulado con el PFC	

2. Aspectos Curriculares	<p>>Malla curricular donde se explicitan principios pedagógicos y enfoque para la educación inicial.</p> <p>>Perfil de formación,</p> <p>>Plan de estudios coherente con el perfil,</p> <p>>Estrategia para el desarrollo y acompañamiento para el desarrollo de la Práctica pedagógica en los niveles de preescolar y básica primaria.</p>	
3. Innovaciones educativas	<p>>El programa da cuenta de la articulación de los proyectos de innovación e investigación con sus principios pedagógicos.</p> <p>>Los proyectos de investigación o innovación son sistematizados y socializados a través de publicaciones.</p>	
4. Proyección Social	<p>El PFC cuenta con programas o proyectos que fomentan el compromiso social en los estudiantes del programa de formación complementaria con las comunidades educativas de su entorno y estos se evidencian a través de convenios y acciones específicas con resultados y evidencias.</p>	
5. Personal Docente y Directivo Docente	<p>El programa de formación complementaria cuenta con docentes y directivos suficientes y con la formación necesaria para garantizar calidad académica. Y esto se evidencia en:</p> <p>>Número de directivos y docentes.</p> <p>>Perfiles y experiencia de directivos y docentes.</p> <p>Publicaciones de docentes del PFC</p> <p>>Planes de trabajo con asignación horaria para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión.</p>	
6. Medios Educativos y Mediaciones Pedagógicas	<p>El programa cuenta con medios educativos y mediaciones pedagógicas que soportan el aprendizaje de los estudiantes evidentes en:</p> <p>>Material bibliográfico.</p> <p>>Bases de datos</p> <p>>Apoyos Tecnológicos</p>	

	>Convenios interbibliotecarios, entre otros.	
7. Infraestructura Física y Tecnológica	<p>El programa cuenta con infraestructura y dotación para la formación integral de los estudiantes, acorde con las estrategias pedagógicas y el contexto.</p> <p>>Evidencias sobre la infraestructura física, tecnológica y de espacios de bienestar con que cuenta la Institución para el desarrollo del PFC</p>	
8. Autoevaluación	<p>El programa cuenta con una estrategia de autoevaluación que permite su mejoramiento continuo evidenciadas en:</p> <p>>Políticas y estrategias para el desarrollo de procesos de autoevaluación que involucra las 4 áreas de gestión.</p> <p>>Existencia y aplicación de planes de mejoramiento.</p> <p>>Participación de la comunidad educativa.</p>	
9. Plan de Seguimiento a Egresados	<p>La Escuela Normal Superior cuenta con políticas y estrategias de seguimiento a los egresados del PFC evidentes en:</p> <p>>Política y estrategia de seguimiento a egresados.</p> <p>>Estudios de seguimiento a egresados que incluyen ubicación, opinión de los empleadores e impacto en su entorno.</p>	
10-11 Prácticas Docentes y Prácticas Pedagógicas	<p>El PFC fomenta el desarrollo de las competencias pedagógicas necesarias para el buen desempeño de sus egresados, lo cual se evidencia en:</p> <p>>Estrategias para el desarrollo de la práctica pedagógica.</p> <p>>Asignación de horas de los docentes para el acompañamiento de estas prácticas.</p> <p>Registro de las actividades realizadas como resultado de estas prácticas.</p> <p>>Proyectos de investigación o sistematización de la praxis pedagógica.</p>	

12. Modalidades de Atención a Poblaciones. (Título III de la Ley 115 de 1994)	El Plan de estudios incorpora la formación para la atención educativa a poblaciones, desde un enfoque de educación inclusiva para niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad	
13. Estructura Administrativa	La ENS da cuenta de una estructura administrativa que garantice un manejo adecuado de los recursos financiero para el funcionamiento del programa de formación complementaria.	
PARA PROGRAMAS A DISTANCIA VERIFICAR ADICIONALMENTE		
1. Proceso Formativo adecuado para la metodología a distancia	<p>>Existencia de un modelo pedagógico para el desarrollo de procesos formativos en metodología a distancia.</p> <p>>Planeación rigurosa y explícita para el desarrollo de las actividades formativas.</p> <p>>Existencia de mediaciones pedagógicas que propician el uso adecuado de los medios físicos y tecnológicos para el aprendizaje en metodología a distancia.</p> <p>>Existencia de un plan de acompañamiento que involucra encuentros presenciales, sincrónicos y asincrónicos.</p> <p>>Existencia de estrategias pedagógicas y didácticas que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía y la autorregulación de los estudiantes del PFC.</p>	
2. Recursos Humanos para el acompañamiento en metodología a distancia.	<p>>Se cuenta con un núcleo de profesores capacitados y con experiencia para el acompañamiento de actividades en metodología a distancia, con asignación horaria y condiciones adecuadas para garantizar el acompañamiento.</p> <p>>Se cuenta con un equipo gestor para la producción, distribución, evaluación y edición de materiales propios del PFC.</p> <p>>Se da cuenta de la existencia de un Plan de Formación de Docentes en Metodología a distancia y en el uso de las TIC como mediación pedagógica.</p>	
3. Práctica Pedagógica	<p>>Existen convenios interinstitucionales que garantizan el desarrollo de prácticas pedagógicas situadas y presenciales.</p> <p>>Existencia de un Plan de acompañamiento para el desarrollo y evaluación de las prácticas pedagógicas.</p>	

4. Medios y mediaciones	<p>>La ENS cuenta con infraestructura física y tecnológica para garantizar el proceso formativo en metodología a distancia.</p> <p>>La ENS cuenta con una biblioteca con material suficiente y adecuado a las necesidades y características del PFC.</p> <p>>La ENS cuenta con plataformas tecnológicas, bases de datos y accesibilidad para el desarrollo del PFC en metodología a distancia.</p>	

3. INFORME DESCRIPTIVO DEL PAR

I. Programas en metodología presencial. Condiciones: (1, 2, 8, 10 y 11)

Información específica sobre la existencia de documentos académicos que den cuenta de la propuesta curricular y del plan de estudios del ciclo complementario, en los cuales se evidencie el desarrollo de procesos de formación pertinentes para el desempeño docente en el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria, que incluya lo referente a las prácticas pedagógicas requeridas en estos niveles (información sobre la relación profesor/número de estudiantes y el acompañamiento realizado a los estudiantes en este proceso).

En esta verificación de condiciones de deberá solicitar el(los) informe(s) de autoevaluación realizado(s) durante la vigencia de la autorización otorgada por el MEN y el(los) respectivo(s) plan(es) de mejoramiento, con el propósito de aportar en el informe evidencias sobre la gestión a dicho(s) plan(es), los avances realizados y los logros obtenidos. En los documentos aportados por la ENS se deberá poder establecer la evolución que ha experimentado el programa de formación complementaria en los últimos años.

II. Impacto del programa. Condiciones: (3, 4, 9 y 12)

Información sobre la existencia de documentos académicos que muestren la relación de la ENS con su entorno social y/o educativo, la sistematización de experiencias de aula o las innovaciones educativas y/o pedagógicas que ha logrado consolidar y el plan de seguimiento a los egresados del programa con los resultados alcanzados. Se deberá reflejar en el informe el impacto del ciclo complementario ofrecido por la ENS, en la atención educativa a las poblaciones de que trata el Título III de la Ley 115 de 1994 (Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, para grupos étnicos, para la rehabilitación social, para adultos o Educación campesina y rural).

-

III. Talento humano, medios e infraestructura. Condiciones: (5, 6 y 7)

Información específica sobre la existencia de una planta docente (tipo de vinculación y número) y administrativa en calidad y cantidad para atender las demandas del programa de formación complementaria, en aspectos relacionados con docentes, seguimiento a estudiantes y egresados, bienestar, apoyo administrativo y proyección social de la ENS. Además, incluir información sobre la verificación realizada con respecto a los medios, recursos e infraestructura disponible para brindar el servicio educativo de manera que permitan que las diferentes condiciones básicas de calidad se cumplan por parte de la ENS.

IV. Factibilidad financiera: Condiciones: (13)

Información que dé cuenta de la estructura académico-administrativa y las fuentes de financiamiento de las que dispone la ENS para cubrir los costos de funcionamiento; especificando si la ENS cuenta con un plan de inversiones y un plan de sostenibilidad financiera que garantice el ofrecimiento del servicio para los próximos años, de tal forma que garantice la permanencia del programa de formación complementaria.

✓ Programas en metodología a Distancia

Información sobre la verificación realizada con respecto a que la ENS cuenta con una estructura curricular flexible y un modelo pedagógico acorde con la metodología a distancia; además de recursos y estrategias propias de la educación a distancia, mecanismos e infraestructura para la elaboración de materiales educativos, plataformas on line o recursos similares que permitan la realización de actividades docentes, así como información con respecto al acompañamiento y seguimiento de los procesos de formación de los estudiantes por parte de los profesores en momentos de comunicación sincrónica y asincrónica.
